



PROGRAMA MUNICIPAL DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA REGULARIZACIÓN DE COMERCIOS

El programa aplica exclusivamente a establecimientos clasificados como comercios y servicios locales e intermedios, conforme a la zonificación establecida en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Quintín (PMDUSQ 2024), con un área de piso no mayor a **250 m²**. Su vigencia se extiende hasta el **26 de diciembre de 2025**.

SOLICITUD ÚNICA DE: FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO, LICENCIA AMBIENTAL, DICTAMEN DE USO DE SUELO Y ANUNCIOS, ROTULOS O SIMILARES.

CLAVE CATASTRAL

ESTADO	REGION CATASTRAL	MUNICIPIO	ZONA CATASTRAL	LOCALIDAD	SECTOR CATASTRAL	MANZANA	LOTE	CONDOMINIO	
								EDIFICIO	UNIDAD
0	2	0	0	1	0	0	6	0	0

Datos Generales

Nombre o Razón Social de la Persona Física o Moral Solicitante:

R.F.C.:

Domicilio Para Oír Notificaciones

*Delegación: _____

Correo Electrónico: _____

*Colonia: _____

*Dirección: _____

*Número:

Teléfono: _____

Ubicación de la Obra o Actividad

*Delegación: _____

*Superficie: _____

*Colonia: _____

Manzana: _____

*Lote: _____

*Número: _____

*Dirección: _____

Actividad proyectada y/o nombre del proyecto para la cual requiere autorización.

Fecha de inicio de actividad proyectada y vida útil o duración del proyecto:

Actividades desarrolladas colindantes al predio.

Norte: _____

Sur: _____

Este: _____

Oeste: _____

Vocación actual del suelo (marque con una X)

Comercial y de servicios

Industrial

Habitacional

Agrícola

Forestal

Otro (describa): _____

Descripción del proyecto.

Área total del predio:

Área para la actividad proyectada:

Describa el proyecto detalladamente:





Materias primas, productos y maquinaria.

Materias primas que serán utilizadas durante el desarrollo del proyecto.

Indicar el tipo de maquinaria y equipo.

Tipos de emisiones.

Presentar la información de las fuentes que producirán emisiones a la atmósfera.

Presentar información de los equipos empleados en la conducción y control de emisiones.

Presentar la información de las fuentes generadoras de ruido.

Presentar la información de los equipos empleados en la conducción y mitigación del ruido generado.

Aqua.

Fuente de abastecimiento de agua.

Uso de agua.

Cantidad de agua residual descargada por mes en m³.

Destino de la descarga de aguas residuales (señalar uno y describa las características técnicas y capacidad de la fosa y/o el biodigestor).

Biodigestor.

Red de drenaje.

Planta de tratamiento.

¿Se dará tratamiento a las aguas residuales?

Si

No

Residuos.

Presentar un informe de los residuos que se generaran de la actividad.

Presentar plan de manejo que se otorga a los diferentes residuos que resultan de la actividad.

Resumen del proyecto.

Objetivos.

Justificación.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que la información contenida en esta solicitud y sus anexos, es verídica y se otorga en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley de Edificaciones para el municipio de Ensenada, Baja California y en el Reglamento para el Control de la Calidad Ambiental del Municipio de Ensenada Baja California (con aplicación supletoria de acuerdo con el Decreto número 46); aceptamos que en caso de encontrar falsedad en la información o incumplimiento de acuerdo al Artículo 127 del citado Reglamento, la Dirección negará la solicitud de referencia y se sujetará a las sanciones establecidas por el mencionado Reglamento.





Anexos:
(Se solicitan dos copias del expediente)

- Identificación oficial del promovente.
- Acta constitutiva ya que represento persona moral.
- Carta poder o Representante legal.
- Constancia de propiedad y/o contrato de arrendamiento.
- Copia del recibo predial al corriente.
- Informe fotográfico del predio solicitado y de los predios colindantes.
- Croquis del predio indicando los usos (Edificación, Estacionamiento, áreas verdes, etc.).
- Bitácora de mantenimiento de fosa séptica o biodigestor.
- Programa de manejo de residuos (tipo contenedor, capacidad, número de recolecciones por semana).
- Manifiesto de manejo de aceites (en establecimientos con venta de alimentos preparados).
- Informe fotográfico de anuncios.
- Detalle a escala indicando medidas, material a utilizar y vista del contenido del anuncio, considerando la fijación de las lonas con tornillería, contratuerca u placas de sujeción, con la finalidad de evitar daños y fallas en la red eléctrica.
- Memoria de cálculo para anuncio auto soportado o autosoportante, con altura mayor a 5 metros medidos del nivel de banqueta a la parte inferior del anuncio o con superficie de exposición de más de 6 metros cuadrados.
- En el caso de los anuncios tipo auto soportado o autosoportante clasificado como espectaculares, carteleras, pantalla electrónica, torre directorio, con altura mayor a 6 metros medidos del nivel de banqueta a la parte inferior del anuncio, deberá de presentar seguro de protección por responsabilidad civil y daños a terceros.

Tabla con las diferentes áreas a utilizar desglosadas en metros cuadrados.

Concepto	Área en metros cuadrados
Superficie total del predio:	
Planta baja:	
Planta alta:	
Áreas Verdes:	
Estacionamiento (incluir número de cajones):	
Patio de servicio:	
Nicho de basura:	
Superficie de operación total a utilizar:	

Observaciones	
Fecha de observación	Fecha de Recepción de Corrección

Nombre y Firma del solicitante
(Propietario y Representante Legal)

Comentario:

Firma de Recibido.

